NIT: 890984202

PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)

Fundación Jesús Infante
Rionegro, Antioquia – Colombia
2026

ÍNDICE

1. ACTO DE ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL.....5
2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 5
2.1 Reseña histórica 5
3. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL 6
4. MISIÓN 7
5. VISIÓN 7
6. PRINCIPIOS RECTORES 8
7. PROGRAMAS INSTITUCIONALES 8
7.1 Programa de Albergue 8
7.1.1 Población atendida 8
7.1.2 Objetivo general 8
7.1.3 Objetivos específicos 9
7.1.4 Descripción 9
7.2 Aula Educativa Integral San Carlo Acutis. 10
7.2.1 Población atendida 10
7.2.2 Objetivo general 10
7.2.3 Objetivos específicos 10
7.2.4 Descripción 10
7.2.5 Extensión y proyección del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis 11
7.3 Programa de Seguridad Alimentaria y Apoyo Familiar.....12
7.3.1 Población atendida 12
7.3.2 Objetivo general 12
7.3.3 Objetivos específicos 12
7.3.4 Descripción 12
8. MODELO FORMATIVO INSTITUCIONAL.....13
8.1 Enfoque formativo del Programa de Albergue 13
8.2 Enfoque pedagógico del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis 14
9. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD.....14
9.1 Objetivo del programa de salud.....14

9.2 Evaluación inicial en salud 14
9.3 Seguimiento en salud 15
9.4 Promoción de la salud y prevención 15
9.5 Dimensión emocional y social de la salud 15
9.6 Dimensión espiritual de la salud 16
9.7 Articulación con el sistema de salud 16
9.8 Participación de profesionales de salud 16
9.10 Registro y manejo de medicamentos 16
9.11 Ruta de atención ante situaciones de salud o emergencia 17
10. COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL 17
10.1 Objetivo del componente 17
10.2 Alcance del componente de alimentación 18
10.3 Minuta patrón y ciclo de minutas 18
10.4 Variaciones en los menús según disponibilidad de alimentos 18
11. ATENCIÓN PSICOSOCIAL 19
11.1 Objetivo del componente psicosocial 19
11.2 Acompañamiento psicosocial 19
11.3 Acompañamiento psicológico 19
11.4 Trabajo social y visitas domiciliarias 20
12. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 21
13. MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA 22
14. RUTA DE INGRESO DEL BENEFICIARIO 23
15. RUTA DE ATENCIÓN DEL BENEFICIARIO 24
15.1 Ruta en el programa de Albergue 24
15.2 Ruta en el Aula Educativa Integral San Carlo Acutis 25
16. PERFIL FORMATIVO DEL BENEFICIARIO 28
17. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS 29
18. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ACUDIENTES Y COLABORADORES) 29

19. CULTURA DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES....31

19.1. Cultura del cuidado en la Fundación Jesús Infante 31

19.2. Principios institucionales de protección 31

19.3. Prevención de situaciones de abuso o vulneración de derechos....32

19.4. Ruta institucional de atención ante situaciones de riesgo....32

18.5. Compromiso institucional con la prevención 33

18.6. Adopción del Manual Diocesano de Cultura del Cuidado 33

1. ACTO DE ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

El presente Proyecto de Atención Institucional (PAI) es adoptado por la Fundación Jesús Infante como el documento orientador del modelo de atención integral desarrollado por la institución. Este documento organiza y orienta las acciones educativas, formativas, sociales y espirituales que se realizan con los niños y adolescentes beneficiarios y sus familias.

Este proyecto se desarrolla en coherencia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y las orientaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cuanto a la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Jesús Infante es una entidad sin ánimo de lucro de carácter diocesano orientada al acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y familiar.

2.1 Reseña histórica

La Fundación Jesús Infante tiene su origen en una iniciativa solidaria surgida a mediados de la década de 1970, cuando la familia conformada por el señor Pedro José Peláez y su esposa Ligia Ceballos de Peláez decidió donar una propiedad campestre denominada *Santa Teresa*, ubicada en la vereda Chachafruto – La Bodega del municipio de Rionegro, con el propósito de que en ella se desarrollara una obra social orientada al servicio de la niñez.

Después de dialogar con los presbíteros Jairo Jaramillo Monsalve y Leopoldo Peláez, la familia decidió entregar esta propiedad a la Diócesis de Sonsón-Rionegro, que en ese momento era dirigida por Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, con el fin de crear una institución dedicada a la protección y acompañamiento de niños en situación de vulnerabilidad del municipio de Rionegro y de la región del Oriente Antioqueño.

Tras realizar las gestiones necesarias, se dio inicio al proyecto social que posteriormente se consolidaría como la Fundación Jesús Infante, bajo la dirección inicial del presbítero Jairo Jaramillo Monsalve, hoy Arzobispo Emérito de Barranquilla. La iniciativa contó también con el apoyo del Municipio de Rionegro, de la Fundación Néstor Esteban Sanín y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La fundación comenzó sus actividades con 30 niños seleccionados del municipio de Rionegro, quienes fueron acompañados inicialmente por los esposos Lázaro Gil y Marina Castaño, encargados de apoyar el proceso de atención y cuidado de los beneficiarios.

Con el paso del tiempo, la institución consolidó su estructura jurídica, obteniendo la personería jurídica No. 24843 del 29 de agosto de 1979, otorgada por el Departamento de Antioquia, lo que la reconoció oficialmente como una entidad sin ánimo de lucro dedicada al servicio de la niñez.

A lo largo de su trayectoria, la Fundación Jesús Infante ha mantenido su compromiso con la protección, acompañamiento y formación integral de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, promoviendo procesos educativos, formativos y espirituales que buscan fortalecer sus capacidades personales y su proyecto de vida.

Actualmente, la fundación desarrolla su misión mediante diferentes programas institucionales orientados al acompañamiento educativo, el apoyo a las familias y la promoción del bienestar integral de los beneficiarios.

3. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Jesús Infante desarrolla su misión institucional en coherencia con el marco jurídico colombiano orientado a la protección integral de la niñez y la adolescencia, así como con las orientaciones institucionales que regulan los programas de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, el modelo de atención de la institución se fundamenta en los principios y disposiciones establecidos en la normativa nacional relacionada con la garantía de derechos, la protección de la niñez y la promoción del desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Entre las principales normas que orientan la acción institucional se encuentran:

Constitución Política de Colombia (1991)

La Constitución establece en su artículo 44 que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, y reconoce la responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la garantía de su protección y desarrollo integral.

Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia

Esta ley establece el marco jurídico para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y

definiendo los principios de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado para garantizar su desarrollo integral.

Resolución 5235 de 2018 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Esta resolución establece lineamientos técnicos para la prestación de servicios de atención en cuidado y/o albergue, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, orientando la implementación de modelos de atención que promuevan la garantía de derechos, el bienestar integral y el desarrollo de entornos protectores.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación
Esta ley establece los principios y fines de la educación en Colombia, reconociendo la formación integral de la persona como uno de los propósitos fundamentales del proceso educativo.

Ley 1620 de 2013 – Decreto 1965 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar
Esta normativa promueve la formación para la convivencia, la educación para la ciudadanía y la prevención de situaciones que afecten la integridad y el bienestar de los estudiantes. La Fundación adopta algunos elementos de esta ley y del decreto, para la construcción del Manual de Convivencia.

4. MISIÓN

La Fundación Jesús Infante es una obra diocesana sin ánimo de lucro que contribuye a la garantía de los derechos de los niños y adolescentes que enfrentan dificultades en su contexto familiar o social.

Para ello ofrece un espacio con las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la personalidad de los beneficiarios, promoviendo la calidad de vida mediante la educación, el acompañamiento formativo, la formación espiritual y el apoyo permanente a las familias.

5. VISIÓN

La Fundación Jesús Infante se proyecta como una institución líder en el Oriente Antioqueño por el impacto positivo generado en la formación integral de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

A través de un acompañamiento educativo, humano y espiritual se busca contribuir al desarrollo de cualidades humanas, capacidades académicas y crecimiento espiritual que permitan a los beneficiarios construir proyectos de vida sólidos.

6. PRINCIPIOS RECTORES

Las acciones institucionales se orientan por los siguientes principios:

• Dignidad de la persona humana como fundamento esencial.

• La familia como estructura insustituible del desarrollo humano.

• La educación como factor esencial del desarrollo integral.

• La corresponsabilidad entre familia e institución.

• La fe como dimensión trascendente del ser humano.

7. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La Fundación Jesús Infante desarrolla su misión institucional mediante tres programas que articulan el modelo de atención integral dirigido a niños y adolescentes que requieren acompañamiento educativo, formativo y social.

Estos programas buscan responder a las necesidades de los beneficiarios y sus familias, promoviendo el desarrollo integral de los niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de su proceso educativo, la formación en valores, el acompañamiento espiritual y el apoyo a las familias.

Los programas institucionales de la Fundación Jesús Infante son:

- Programa de Albergue
- Aula Educativa Integral San Carlo Acutis
- Programa de Seguridad Alimentaria y Apoyo Familiar

Estos programas se desarrollan de manera articulada dentro del modelo de atención institucional y buscan favorecer el desarrollo humano, académico, social y espiritual de los beneficiarios.

7.1 Programa de Albergue

7.1.1 Población atendida

Niños y adolescentes varones entre los 9 y los 17 años de edad.

7.1.2 Objetivo general

Brindar un espacio de acompañamiento educativo y formativo que favorezca el desarrollo integral de los niños y adolescentes beneficiarios mediante el fortalecimiento de hábitos

de estudio, la formación en valores humanos y cristianos, el acompañamiento académico y la promoción de un proyecto de vida positivo.

7.1.3 Objetivos específicos

- Fortalecer los hábitos de estudio y la responsabilidad académica de los beneficiarios.
- Promover la formación en valores humanos y cristianos.
- Fomentar hábitos de convivencia, disciplina y responsabilidad personal.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Acompañar a los beneficiarios en la construcción de su proyecto de vida.
- Fortalecer la corresponsabilidad de las familias en el proceso formativo.

7.1.4 Descripción

El Programa de Albergue desarrolla sus procesos conforme a los lineamientos técnicos aplicables establecidos en la Resolución 5235 de 2018.

Está orientado al acompañamiento formativo de niños y adolescentes que requieren apoyo en su proceso educativo y en el fortalecimiento de hábitos de vida personal y social.

En este programa los beneficiarios permanecen en la institución desde el lunes al mediodía, después de finalizar su jornada escolar, hasta el viernes en horas de la tarde, momento en el cual regresan a sus hogares para compartir con sus familias durante el fin de semana, los días festivos y los periodos de vacaciones.

En situaciones excepcionales y debidamente justificadas, la permanencia podrá ajustarse temporalmente de acuerdo con las necesidades de protección y previo consentimiento familiar y análisis institucional, puede ser el caso de adolescentes que provengan de de otra ciudad del país para participar de programas académicos o deportivos y se requiera que se les ayude a salvaguardar sus derechos. Todo ello en acuerdo con sus padres, la institución que los invita y la Fundación Jesús Infante. Visitando sus lugares de origen en periodos de vacaciones.

Los niños y adolescentes que participan en el albergue, se encuentran matriculados en instituciones educativas externas, siendo las familias o acudientes, los responsables del proceso de matrícula, asistencia a reuniones escolares y seguimiento académico en sus respectivos colegios.

La Fundación Jesús Infante actúa como un espacio de acompañamiento educativo y formativo que busca fortalecer el proceso académico de los beneficiarios mediante el

apoyo en la realización de tareas escolares, el refuerzo académico y la promoción de hábitos de estudio.

Dentro del albergue, también se promueve un ambiente educativo y comunitario que favorece la convivencia, el respeto mutuo, la responsabilidad personal y el desarrollo de habilidades sociales que contribuyen al crecimiento integral de los niños y adolescentes.

Adicionalmente, el programa incorpora la formación espiritual como un elemento esencial del proceso formativo, reconociendo la importancia de la dimensión trascendente en el desarrollo integral de la persona. En este sentido, se promueven espacios de oración, reflexión y formación en valores cristianos que permiten a los beneficiarios fortalecer su vida espiritual y su relación con Dios.

7.2 Aula Educativa Integral San Carlo Acutis.

7.2.1 Población atendida

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años de edad.

7.2.2 Objetivo general

Fortalecer el proceso educativo de los beneficiarios mediante el acompañamiento académico, el refuerzo escolar y la promoción de hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de sus capacidades académicas.

7.2.3 Objetivos específicos

- Apoyar a los beneficiarios en la realización de tareas escolares.
- Fortalecer hábitos de estudio y responsabilidad académica.
- Promover estrategias de aprendizaje que favorezcan el desempeño escolar.
- Acompañar el proceso educativo de los beneficiarios en coordinación con sus familias.
- Promover la formación en valores y el desarrollo de habilidades sociales.

7.2.4 Descripción

El Aula Educativa Integral San Carlo Acutis, está regulada por la Resolución 5235 de 2018, expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cumpliendo todas las disposiciones que dicta para los programas de cuidado.

El Aula Educativa Integral San Carlo Acutis es un programa pedagógico orientado al acompañamiento académico de niños y adolescentes que requieren apoyo en su proceso educativo.

Este programa busca fortalecer el desempeño académico de los beneficiarios mediante el acompañamiento en la realización de tareas escolares, el refuerzo en áreas básicas del aprendizaje y la promoción de hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas.

El Aula Educativa funciona como un espacio pedagógico en el cual los beneficiarios reciben orientación y acompañamiento por parte del tutor pedagógico, quien apoya el proceso educativo de los niños y adolescentes de acuerdo con sus necesidades académicas.

Dentro del Aula Educativa se desarrollan diferentes estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el aprendizaje de los beneficiarios, entre ellas:

- Acompañamiento en tareas escolares
- Refuerzo en lectura, escritura y matemáticas
- Orientación en hábitos de estudio
- Apoyo en la organización del tiempo académico
- Fortalecimiento de habilidades cognitivas y de aprendizaje

El Aula Educativa Integral San Carlo Acutis busca contribuir al desarrollo de competencias académicas que permitan a los beneficiarios mejorar su desempeño escolar y fortalecer su proceso educativo dentro de las instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados.

Además del acompañamiento académico, se promueve la formación en valores, la responsabilidad frente al estudio y el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje.

7.2.5 Extensión y proyección del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis

Como institución, proyectamos el Aula Educativa Integral San Carlo Acutis como una estrategia de acompañamiento formativo, académico y humano orientada al fortalecimiento integral de niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

En coherencia con la misión institucional y el propósito de ampliar el impacto social de sus procesos, la Fundación proyecta la implementación y fortalecimiento de aulas educativas integrales en otros territorios y municipios, con el fin de extender oportunidades de acompañamiento, apoyo pedagógico, formación en valores y fortalecimiento familiar a poblaciones que presenten necesidades de atención.

Estas extensiones podrán desarrollarse mediante procesos de gestión institucional, alianzas interinstitucionales, apoyo de entidades públicas y privadas o recursos propios de

la Fundación, garantizando que su funcionamiento mantenga los principios, objetivos y lineamientos establecidos en el presente Proyecto de Atención Institucional.

Como parte de esta proyección institucional, se contempla la posibilidad de desarrollar procesos de ampliación hacia municipios como Sonsón, Antioquia, y otros territorios donde se identifiquen necesidades de atención y condiciones que permitan la implementación de la estrategia.

7.3 Programa de Seguridad Alimentaria y Apoyo Familiar

7.3.1 Población atendida

Las familias de los niños y adolescentes beneficiarios de los programas institucionales de la Fundación Jesús Infante.

7.3.2 Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones nutricionales de los beneficiarios y sus familias mediante la entrega de apoyo alimentario y la promoción de hábitos de alimentación saludable.

7.3.3 Objetivos específicos

- Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias de los beneficiarios.
- Apoyar a los hogares en la garantía del derecho a la alimentación.
- Promover hábitos de alimentación saludable.
- Fortalecer el acompañamiento integral a las familias de los beneficiarios.

7.3.4 Descripción

El Programa de Seguridad Alimentaria y Apoyo Familiar tiene como objetivo contribuir al bienestar nutricional de los beneficiarios y fortalecer las condiciones de vida de sus familias.

A través de este programa la Fundación Jesús Infante realiza la entrega semanal de alimentos a las familias de los niños y adolescentes vinculados a los programas institucionales.

La entrega de mercados se realiza gracias al apoyo de organizaciones aliadas, entre ellas la Fundación Saciar, que contribuyen con la donación de alimentos destinados al apoyo nutricional de los beneficiarios y sus familias.

Adicionalmente, el programa busca fortalecer la relación de la institución con las familias, promoviendo la corresponsabilidad en el proceso formativo de los niños y adolescentes.

8. MODELO FORMATIVO INSTITUCIONAL

(Enfoque pedagógico de la Fundación Jesús Infante)

La Fundación Jesús Infante desarrolla un modelo formativo integral orientado al desarrollo humano, académico, social y espiritual de los niños y adolescentes beneficiarios.

Este modelo reconoce que la educación no se limita únicamente al aprendizaje académico, sino que implica el desarrollo integral de la persona en sus diferentes dimensiones. En este sentido, la institución promueve procesos formativos orientados al fortalecimiento de valores, habilidades sociales, responsabilidad personal y compromiso con la comunidad.

El modelo formativo institucional se desarrolla en coherencia con el marco normativo colombiano orientado a la protección y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, especialmente con la **Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia**, la cual reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y establece la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la garantía de su desarrollo integral.

En esta perspectiva, la Fundación Jesús Infante promueve procesos educativos y formativos que buscan fortalecer el crecimiento integral de los beneficiarios mediante el desarrollo de dimensiones complementarias del desarrollo humano, entre ellas la dimensión académica, humana y social, espiritual, psicosocial, de salud y bienestar, así como la dimensión deportiva y recreativa.

Dentro de este modelo formativo se desarrollan dos enfoques pedagógicos complementarios correspondientes a los programas institucionales de la fundación.

8.1 Enfoque formativo del Programa de Albergue

El Programa de Albergue, desarrolla un enfoque formativo orientado al acompañamiento cotidiano de los beneficiarios mediante la vida comunitaria, el fortalecimiento de hábitos de responsabilidad personal, la formación en valores humanos y cristianos, y el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan su crecimiento personal.

Este proceso se desarrolla a través de la convivencia diaria, el acompañamiento académico, la formación espiritual, la participación en actividades deportivas y recreativas, así como el fortalecimiento de la responsabilidad personal y la construcción del proyecto de vida de los beneficiarios.

8.2 Enfoque pedagógico del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis

El Aula Educativa Integral San Carlo Acutis desarrolla un enfoque pedagógico orientado al fortalecimiento del proceso educativo de los beneficiarios mediante el acompañamiento académico, el refuerzo escolar y el desarrollo de hábitos de estudio.

Este proceso pedagógico se encuentra orientado por el **Plan de Enseñanza-Aprendizaje (PEA)** del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis, documento institucional que organiza las estrategias pedagógicas, los objetivos formativos y las actividades de acompañamiento académico desarrolladas dentro del aula educativa.

El **PEA** se incorpora como documento **adjunto del presente Proyecto de Atención Institucional**, constituyéndose en el instrumento pedagógico que orienta el trabajo educativo del programa.

9. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

9.1 Objetivo del programa de salud

Promover el bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios mediante acciones de valoración, seguimiento y educación en salud, que permitan fortalecer hábitos de vida saludable y contribuir al desarrollo integral de los niños y adolescentes atendidos por la Fundación Jesús Infante.

9.2 Evaluación inicial en salud

Al momento del ingreso de cada beneficiario (Albergue) a la institución se realiza una revisión inicial de su estado de salud con el fin de conocer su situación médica general y orientar el acompañamiento institucional.

Esta valoración se realiza a partir de la información suministrada por la familia, incluyendo antecedentes médicos, historia clínica disponible, diagnósticos previos, tratamientos en curso y cualquier otra información relevante para el cuidado del beneficiario.

La fundación solicita a las familias copia de los documentos médicos disponibles con el fin de conocer las condiciones de salud del niño o adolescente y orientar adecuadamente el proceso de acompañamiento.

En caso de ser necesario, se realiza una valoración inicial por parte de la médica vinculada a la institución, quien orienta el seguimiento correspondiente.

9.3 Seguimiento en salud

Durante la permanencia de los beneficiarios en la institución se realiza un seguimiento general a su estado de salud con el fin de identificar oportunamente situaciones que requieran atención médica o acompañamiento institucional.

Este seguimiento incluye:

- Observación del estado general de salud del beneficiario
- Registro de situaciones relacionadas con enfermedad o malestar
- Acompañamiento en casos de consulta médica cuando sea necesario
- Comunicación con las familias sobre situaciones de salud que requieran atención

El seguimiento permite identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar del beneficiario y orientar a las familias sobre la atención médica necesaria.

9.4 Promoción de la salud y prevención

La fundación promueve la adopción de hábitos de vida saludable mediante acciones educativas orientadas a fortalecer el bienestar físico y el autocuidado de los beneficiarios.

Entre estas acciones se encuentran:

- Promoción de hábitos adecuados de higiene personal
- Fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables
- Orientación sobre autocuidado y bienestar personal

Estas acciones buscan contribuir al desarrollo integral de los beneficiarios y fortalecer su bienestar físico y emocional.

9.5 Dimensión emocional y social de la salud

La institución reconoce que la salud no se limita únicamente al bienestar físico, sino que incluye dimensiones emocionales, psicológicas y sociales.

Por esta razón se promueven espacios de diálogo, acompañamiento personal y orientación que permitan a los beneficiarios expresar sus emociones, fortalecer su autoestima y desarrollar habilidades para la convivencia.

El acompañamiento institucional busca favorecer un ambiente educativo y formativo que contribuya al bienestar emocional de los niños y adolescentes.

9.6 Dimensión espiritual de la salud

La Fundación Jesús Infante reconoce que la dimensión espiritual también forma parte del bienestar integral de la persona.

En coherencia con la identidad católica de la institución, se promueven espacios que favorecen el desarrollo espiritual de los beneficiarios, reconociendo la importancia de la fe y de los valores cristianos en la construcción del proyecto de vida.

Estos espacios buscan fortalecer en los beneficiarios el sentido de la trascendencia, la esperanza, el respeto por los demás y el compromiso con la construcción de una vida fundamentada en valores.

9.7 Articulación con el sistema de salud

Los beneficiarios permanecen afiliados a sus respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS), siendo las familias responsables de garantizar la afiliación y la atención médica especializada cuando se requiera.

La fundación acompaña y orienta a las familias en los procesos de atención en salud cuando se identifican necesidades médicas específicas, promoviendo la continuidad de los tratamientos y el seguimiento adecuado de las condiciones de salud de los beneficiarios.

9.8 Participación de profesionales de salud

La institución cuenta con el acompañamiento de una médica vinculada a la fundación, quien apoya los procesos de valoración, seguimiento y orientación en aspectos relacionados con la salud de los beneficiarios.

Adicionalmente, cuando la situación lo requiere, se promueve la articulación con profesionales externos o con los servicios de salud correspondientes, con el fin de garantizar la atención adecuada de los beneficiarios.

9.10 Registro y manejo de medicamentos

Cuando un beneficiario requiera la administración de medicamentos durante su permanencia en la institución, estos deberán ser suministrados por la familia junto con la fórmula médica correspondiente o la indicación médica que respalde el tratamiento.

La fundación realiza el acompañamiento en la administración de los medicamentos cuando sea necesario, procurando que estos se suministren de acuerdo con las indicaciones médicas establecidas.

Para garantizar un adecuado control, se lleva un registro institucional en el cual se consignan los medicamentos administrados, la dosis indicada, la frecuencia de administración y cualquier observación relevante relacionada con el tratamiento.

Los medicamentos deben permanecer bajo custodia del personal responsable dentro de la institución, con el fin de evitar un uso inadecuado y garantizar la seguridad de los beneficiarios.

La institución promueve que las familias informen oportunamente sobre cualquier tratamiento médico, alergia o condición de salud que deba tenerse en cuenta durante la permanencia del niño o adolescente en la fundación.

9.11 Ruta de atención ante situaciones de salud o emergencia

Cuando un beneficiario presenta una situación de salud que requiere atención durante su permanencia en la institución, se activa un protocolo de actuación que busca garantizar una respuesta oportuna y adecuada.

En primera instancia se realiza una valoración inicial de la situación por parte del personal responsable presente en la institución, con el fin de identificar la gravedad del caso y determinar las acciones necesarias.

En caso de tratarse de una situación leve, se brinda atención básica de primeros auxilios y se realiza seguimiento al estado del beneficiario.

Cuando la situación requiere atención médica especializada, se informa inmediatamente a la familia y se orienta la atención en la institución de salud correspondiente según la afiliación del beneficiario a su Entidad Promotora de Salud (EPS).

En situaciones de mayor gravedad, se procede a trasladar al beneficiario al centro de salud más cercano o se solicita el apoyo de los servicios de emergencia disponibles, informando simultáneamente a la familia sobre lo ocurrido, posteriormente se realiza el registro institucional de la situación presentada y se da seguimiento al estado de salud del beneficiario hasta su recuperación.

10. COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL

10.1 Objetivo del componente

La Fundación Jesús Infante reconoce la alimentación adecuada como un elemento fundamental para el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Por esta razón implementa estrategias orientadas a garantizar una alimentación equilibrada que contribuya al bienestar físico, al adecuado crecimiento y al fortalecimiento del proceso educativo de los beneficiarios.

El componente nutricional busca promover hábitos alimentarios saludables, apoyar el desarrollo físico de los niños y adolescentes y contribuir al bienestar general de los beneficiarios vinculados a los programas institucionales de la fundación.

10.2 Alcance del componente de alimentación

El componente nutricional se desarrolla dentro de los diferentes programas institucionales de la fundación, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de ellos.

En el **Programa de Albergue,** la institución brinda alimentación a los beneficiarios durante los días de permanencia en la fundación, incluyendo las diferentes comidas establecidas dentro de la jornada diaria.

En el **Aula Educativa Integral San Carlo Acutis**, el acompañamiento se desarrolla principalmente en la jornada de la tarde, por lo cual el componente nutricional se orienta principalmente al fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables y al ofrecimiento de refrigerios durante la jornada de acompañamiento académico.

Adicionalmente, la fundación desarrolla el **Programa de Seguridad Alimentaria y Apoyo Familiar**, mediante el cual se realiza la entrega de alimentos a las familias de los beneficiarios, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones nutricionales de los niños y adolescentes.

De esta manera, el componente nutricional se articula con los diferentes programas institucionales, contribuyendo al bienestar integral de los beneficiarios y sus familias.

10.3 Minuta patrón y ciclo de minutas

Con el fin de garantizar una alimentación equilibrada y adecuada a las necesidades nutricionales de los beneficiarios, la institución implementará una **minuta patrón**, la cual orienta la planificación de los alimentos que se ofrecen dentro del servicio de alimentación institucional. Además de un **ciclo de minutas**, mediante el cual se organiza la programación de los menús que se ofrecen durante la semana dentro del servicio de alimentación del programa de cuidado integral minuta patrón establece criterios generales para la organización de los grupos de alimentos que deben estar presentes en las diferentes comidas, procurando mantener un equilibrio entre alimentos energéticos, constructores y reguladores.

La elaboración y diseño de esta minuta debe ser realizada por un **profesional en nutrición**, quien establecerá los criterios técnicos necesarios para garantizar que la alimentación ofrecida a los beneficiarios sea adecuada desde el punto de vista nutricional y responda a las necesidades propias de la población infantil y adolescente atendida por nuestra Fundación. (La minuta patrón y el ciclo de minutas están como documentos adjuntos a P.A.I)

10.4 Variaciones en los menús según disponibilidad de alimentos

La Fundación Jesús Infante recibe apoyo alimentario mediante donaciones provenientes de organizaciones aliadas, entre ellas la **Fundación Saciar**.

Debido a que estas donaciones pueden variar según la disponibilidad de alimentos entregados, la institución podrá realizar ajustes en la elaboración de los menús diarios con el fin de aprovechar de manera adecuada los alimentos disponibles.

Estas variaciones se realizan procurando mantener el equilibrio nutricional de las comidas y garantizando que los beneficiarios reciban una alimentación suficiente y adecuada durante su permanencia en la institución.

11. ATENCIÓN PSICOSOCIAL

11.1 Objetivo del componente psicosocial

Promover el bienestar emocional, social y familiar de los niños y adolescentes beneficiarios mediante procesos de acompañamiento psicológico y social que favorezcan su desarrollo integral, el fortalecimiento de sus relaciones familiares y la construcción de su proyecto de vida.

11.2 Acompañamiento psicosocial

La Fundación Jesús Infante reconoce que el desarrollo integral de los niños y adolescentes requiere atención a las dimensiones emocionales, sociales y familiares.

Por esta razón el modelo de atención institucional incluye un componente de acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer el bienestar emocional de los beneficiarios, promover habilidades sociales y apoyar a las familias en el proceso formativo.

Este acompañamiento se desarrolla mediante el trabajo articulado de profesionales del área psicosocial, principalmente **psicología y trabajo social**, quienes apoyan el proceso formativo de los beneficiarios y orientan las acciones institucionales cuando se identifican situaciones que requieren atención especial.

11.3 Acompañamiento psicológico

El acompañamiento psicológico contribuye al fortalecimiento del desarrollo emocional de los beneficiarios y al manejo adecuado de situaciones personales o relacionales que puedan afectar su bienestar.

Este acompañamiento puede incluir:

- Orientación emocional a los beneficiarios
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales
- Apoyo en situaciones de dificultad personal o relacional

- Orientación a las familias cuando se identifican situaciones que requieren acompañamiento psicológico

11.4 Trabajo social y visitas domiciliarias

El componente de trabajo social permite conocer el contexto familiar y social de los beneficiarios y fortalecer la corresponsabilidad entre la familia y la institución en el proceso formativo.

Como parte del plan inicial de atención, el trabajador social realiza visitas domiciliarias a las familias de los beneficiarios, con el fin de:

- conocer el contexto familiar del niño o adolescente
- comprender las condiciones sociales en las que se desarrolla el beneficiario
- fortalecer la relación entre la institución y la familia
- orientar a los padres o acudientes en el proceso formativo de sus hijos

12. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

13. MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

La Fundación Jesús Infante cuenta con un Manual de Convivencia Institucional como instrumento orientador de la vida comunitaria y del proceso formativo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, sus familias, acudientes y colaboradores.

El Manual de Convivencia constituye una herramienta institucional que orienta las relaciones dentro de la comunidad, promoviendo ambientes protectores y el fortalecimiento de una convivencia basada en el respeto, la corresponsabilidad, el diálogo, la dignidad humana y la resolución pacífica de conflictos.

Este documento establece los principios institucionales, los derechos y deberes de los miembros de la comunidad, los acuerdos y normas de convivencia, los mecanismos de participación, los procedimientos institucionales y las orientaciones necesarias para favorecer el adecuado desarrollo de la vida comunitaria y del proceso formativo.

Asimismo, la Fundación cuenta con un **Sistema Institucional de Convivencia**, entendido como el conjunto de estrategias, procedimientos y mecanismos orientados a promover ambientes sanos y protectores, fortalecer las relaciones interpersonales y favorecer el desarrollo integral de los beneficiarios.

El Sistema Institucional de Convivencia contempla acciones relacionadas con:

• Promoción de la convivencia armónica y la formación en valores.
• Prevención de situaciones que puedan afectar el bienestar físico, emocional o social de los beneficiarios.
• Atención oportuna frente a situaciones que afecten la convivencia o los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
• Seguimiento y acompañamiento a los procesos desarrollados dentro de la institución.
• Fortalecimiento de habilidades para la participación, el respeto y la construcción de ciudadanía.

La implementación de este sistema busca favorecer el desarrollo de relaciones basadas en el respeto mutuo, el reconocimiento de la diferencia, la solución dialogada de conflictos y la construcción de una cultura institucional de cuidado y protección.

El Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Convivencia constituyen herramientas complementarias al presente Proyecto de Atención Institucional y hacen parte integral de los procesos desarrollados por la Fundación Jesús Infante. Su conocimiento, apropiación y cumplimiento serán promovidos durante los procesos de ingreso, permanencia y seguimiento de los beneficiarios y sus familias.

14. RUTA DE INGRESO DEL BENEFICIARIO

El ingreso de los niños y adolescentes a la Fundación Jesús Infante se desarrolla mediante un proceso orientado a garantizar una adecuada identificación de necesidades, la organización de la información institucional y el inicio del acompañamiento integral. Para ello se contemplan las siguientes etapas:

1. **Solicitud de ingreso y primer contacto institucional**
   Recepción de la solicitud realizada por los padres de familia, acudientes o responsables del niño, niña o adolescente, así como orientación inicial sobre los servicios y condiciones institucionales.
2. **Entrevista inicial y conocimiento del caso**
   Realización de entrevista con padres, acudientes y/o beneficiario, con el fin de identificar información general, antecedentes relevantes, situación familiar, educativa y necesidades identificadas.
3. **Recepción y verificación documental**
   Revisión y recopilación de los documentos requeridos para el ingreso, tales como documentos de identidad, afiliación al sistema de salud, certificados escolares, autorizaciones y demás soportes institucionales requeridos.
4. **Valoración inicial y caracterización del beneficiario**
   Identificación de aspectos relacionados con las áreas familiar, educativa, social, física y emocional que permitan reconocer necesidades particulares y orientar el acompañamiento institucional.
5. **Visita domiciliaria (cuando aplique)**
   Realización de visita domiciliaria o verificación del contexto familiar y social, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la realidad del beneficiario y orientar las acciones institucionales.
6. **Apertura de carpeta y registro institucional**
   Creación del expediente o historia institucional del beneficiario, incorporando la documentación requerida y los registros correspondientes para el seguimiento del proceso.
7. **Formalización del ingreso y consentimiento informado**
   Diligenciamiento y firma de formatos institucionales, consentimientos, compromisos y aceptación de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.
8. **Inicio del proceso de atención y acompañamiento integral**
   Vinculación del beneficiario a las actividades y servicios institucionales, dando inicio al seguimiento y acompañamiento correspondiente.

15. RUTA DE ATENCIÓN DEL BENEFICIARIO

15.1 Ruta en el programa de Albergue

La Fundación Jesús Infante realiza un proceso permanente de evaluación y seguimiento que permite acompañar el desarrollo integral de los beneficiarios y orientar las acciones formativas de la institución.

Este proceso busca identificar avances, dificultades y necesidades particulares de cada niño o adolescente, con el fin de fortalecer su proceso educativo, personal y social.

La evaluación se realiza de manera continua mediante instrumentos institucionales que permiten registrar la evolución de los beneficiarios en las diferentes dimensiones de su desarrollo.

Evaluación inicial

Al momento del ingreso del niño o adolescente a la institución se realiza una evaluación integral inicial, la cual permite conocer las condiciones personales, familiares, académicas y de salud del beneficiario.

Esta evaluación constituye la base para orientar el acompañamiento institucional y definir las estrategias formativas más adecuadas.

El formato de evaluación inicial contempla aspectos relacionados con:

- Información personal y familiar
- Situación académica
- Estado general de salud
- Habilidades sociales y emocionales
- Necesidades particulares de acompañamiento
- Vida espiritual

Seguimiento bimestral

La fundación realiza un proceso de seguimiento periódico mediante un formato de seguimiento bimestral, en el cual se registran los avances y aspectos a fortalecer en el proceso de cada beneficiario.

Este seguimiento permite evaluar el desarrollo del niño o adolescente en diferentes dimensiones:

- Dimensión humana.
- Dimensión familiar.
- Dimensión espiritual.
- Dimensión académica.

La información registrada permite orientar el acompañamiento formativo y fortalecer las estrategias pedagógicas y de convivencia implementadas por la institución.

Participación de la familia en el seguimiento

La familia cumple un papel fundamental en el proceso formativo de los beneficiarios.

Por esta razón, la Fundación Jesús Infante promueve la comunicación permanente con los padres o acudientes, compartiendo información sobre el proceso de los niños y orientando estrategias que fortalezcan el acompañamiento familiar.

Los resultados del seguimiento institucional se comparten periódicamente con las familias, entregándoles la retroalimentación (informe), durante encuentros formativos, reuniones o escuelas de padres.

Evaluación institucional del proceso

La fundación también realiza espacios de evaluación interna que permiten revisar el funcionamiento de los programas institucionales y fortalecer el modelo de atención integral.

Estos espacios incluyen:

- Reuniones periódicas del equipo institucional.
- Revisión de los procesos formativos.
- Análisis de situaciones particulares de los beneficiarios.
- Ajustes en las estrategias de acompañamiento.

15.2 Ruta en el Aula Educativa Integral San Carlo Acutis

Los niños y adolescentes vinculados al Aula Educativa Integral San Carlo Acutis participan en un proceso de acompañamiento académico y formativo que se desarrolla principalmente en la jornada de la tarde, después de su jornada escolar.

La ruta de seguimiento permite acompañar el proceso educativo de los beneficiarios y realizar un seguimiento periódico de su desarrollo académico, personal y familiar.

El proceso de seguimiento se desarrolla en las siguientes etapas:

Ingreso al programa

El proceso inicia con la solicitud de ingreso por parte de la familia o mediante la identificación de la necesidad de apoyo académico del beneficiario.

En esta etapa se realiza:

- Entrevista inicial con la familia.
- Explicación del programa y su funcionamiento.
- Consentimiento de participación por parte de la familia y del beneficiario.

Evaluación inicial

Una vez confirmado el ingreso, se realiza una evaluación inicial que permite conocer la situación del beneficiario en diferentes aspectos.

Esta evaluación incluye:

- Revisión del desempeño académico del estudiante.
- Identificación de dificultades de aprendizaje y articulación con la institución educativa para la construcción o seguimiento del PIAR cuando corresponda.
- Conocimiento del contexto familiar, para incluirlos, o no, en el programa se seguridad alimentaria.

Esta información permite orientar el acompañamiento pedagógico dentro del aula educativa.

Acompañamiento académico y formativo

Durante su participación en el programa, los beneficiarios reciben acompañamiento en:

- Realización de tareas escolares.
- Refuerzo en lectura, escritura y matemáticas.
- Desarrollo de hábitos de estudio.

- Organización del tiempo académico.
- Formación en valores y convivencia.

Este acompañamiento se desarrolla dentro de la jornada de la tarde, en el espacio del Aula Educativa Integral.

Seguimiento del proceso educativo

El proceso de cada beneficiario es evaluado periódicamente mediante:

- Observación del desempeño académico.
- Revisión de tareas y actividades escolares.
- Seguimiento al comportamiento y la convivencia.
- Comunicación con la familia cuando sea necesario.

Cuando se identifican dificultades significativas, se orienta a la familia para buscar apoyos adicionales dentro del sistema educativo.

Evaluación periódica del proceso

La institución realiza evaluaciones periódicas del proceso formativo del beneficiario con el fin de identificar avances, dificultades y aspectos que requieren fortalecimiento.

Estas evaluaciones permiten ajustar las estrategias pedagógicas utilizadas en el aula educativa.

Fortalecimiento del proceso educativo

Con base en el seguimiento realizado, se desarrollan estrategias orientadas a fortalecer el proceso educativo del beneficiario, promoviendo:

- Responsabilidad académica.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Motivación por el aprendizaje.
- Compromiso con su proceso escolar.

16. PERFIL FORMATIVO DEL BENEFICIARIO

La Fundación Jesús Infante orienta su acción educativa y formativa hacia el desarrollo integral de los niños y adolescentes que participan en sus programas, promoviendo la formación de personas responsables, solidarias y comprometidas con su proyecto de vida.

El proceso formativo busca favorecer el crecimiento humano, académico, social y espiritual de los beneficiarios, de manera que puedan desarrollar sus capacidades personales y participar positivamente en la sociedad.

El beneficiario de la Fundación Jesús Infante se caracteriza por:

Formación humana: Desarrolla valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y la convivencia pacífica. Aprende a relacionarse con los demás de manera respetuosa, reconociendo la dignidad de cada persona.

Desarrollo académico: Fortalece sus hábitos de estudio y su compromiso con el aprendizaje, valorando la educación como un camino fundamental para el desarrollo personal y la construcción de su proyecto de vida.

Desarrollo social: Aprende a convivir con otros, a resolver conflictos de manera dialogada y a participar de manera responsable en la vida comunitaria.

Formación espiritual: Reconoce la importancia de la dimensión espiritual en la vida humana y participa en espacios de formación espiritual que favorecen el desarrollo de valores cristianos, el respeto por los demás y la apertura a la trascendencia.

Desarrollo personal: Fortalece su autoestima, su sentido de responsabilidad y su capacidad para tomar decisiones que favorezcan su crecimiento personal.

Perfil esperado del beneficiario al finalizar su proceso formativo

Al finalizar su proceso en la Fundación Jesús Infante, se espera que el beneficiario sea una persona que:

- Valora la educación como camino para su desarrollo personal.
- Practica valores humanos y cristianos en su vida cotidiana.
- Se relaciona con los demás con respeto y responsabilidad.
- Reconoce la importancia de su familia y de su comunidad.
- Desarrolla hábitos de estudio, disciplina y compromiso personal.
- Tiene una visión positiva de su proyecto de vida y de su futuro.

17. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

La familia constituye el primer entorno protector y principal garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, razón por la cual la Fundación Jesús Infante reconoce su participación como un elemento fundamental en el proceso de atención integral y formación de los beneficiarios.

En este sentido, la Fundación promueve la vinculación activa de las familias y acudientes mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias parentales, la corresponsabilidad y el acompañamiento permanente en los procesos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, se implementan diferentes espacios y mecanismos de participación, entre los cuales se encuentran:

- Escuelas de padres y cuidadores, orientadas a fortalecer habilidades de crianza, pautas de cuidado, comunicación asertiva, resolución de conflictos, promoción de derechos y fortalecimiento de vínculos familiares.
- Reuniones periódicas con padres, madres y acudientes, con el propósito de socializar avances, necesidades identificadas y acciones de seguimiento dentro del proceso de atención.
- Espacios de diálogo y orientación familiar individual o grupal según las necesidades identificadas.
- Encuestas de satisfacción aplicadas semestralmente, mediante las cuales las familias pueden expresar sus percepciones, recomendaciones y oportunidades de mejora frente a los procesos desarrollados por la institución.
- Buzón de sugerencias y otros mecanismos de escucha activa que permitan la recepción de propuestas, inquietudes o manifestaciones relacionadas con el servicio prestado.

La información recolectada a través de estos mecanismos será analizada y socializada con la comunidad institucional, generando procesos de retroalimentación y acciones de mejora que fortalezcan la calidad de la atención brindada por la Fundación.

18. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ACUDIENTES Y COLABORADORES)

La Fundación Jesús Infante reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos y actores activos dentro de la vida institucional, con capacidad para expresar sus opiniones, participar en las decisiones que les afectan y contribuir a la construcción de ambientes protectores y de sana convivencia.

La participación constituye un principio fundamental reconocido por la Ley 1098 de 2006, la cual establece el derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar libremente sus opiniones y a ser escuchados, de acuerdo con su edad, desarrollo y grado de madurez.

En coherencia con este principio, la Fundación promueve procesos de participación y ejercicio ciudadano que involucran no solo a los niños, niñas y adolescentes, sino también a sus familias, acudientes y colaboradores, favoreciendo una cultura institucional basada en el respeto, la corresponsabilidad, la escucha activa y la construcción colectiva.

Para garantizar dicha participación, la institución dispone de diversos mecanismos, entre ellos:

- Espacios periódicos de encuentro y diálogo comunitario con los beneficiarios, orientados a escuchar propuestas, identificar necesidades, fortalecer la convivencia y promover la participación activa.
- Encuentros con padres y acudientes que favorezcan la corresponsabilidad y la construcción conjunta de acciones en beneficio de los procesos de atención.
- Encuestas de satisfacción dirigidas semestralmente a beneficiarios, familias y colaboradores, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y percepciones sobre la prestación de los servicios institucionales.
- Buzón de sugerencias, felicitaciones, inquietudes y observaciones como mecanismo permanente de participación.
- Socialización de resultados y procesos de retroalimentación con la comunidad institucional para promover acciones de mejoramiento continuo.

Como herramienta de seguimiento institucional, la Fundación cuenta con la **Bitácora de Atención y Acompañamiento**, instrumento mediante el cual se registran las atenciones realizadas, reuniones con padres de familia o acudientes, encuentros de acompañamiento, llamados de atención, seguimientos individuales y demás actuaciones relevantes relacionadas con el proceso de atención integral de los niños, niñas y adolescentes.

Este instrumento permite documentar los procesos desarrollados, fortalecer el acompañamiento individual, facilitar la continuidad de la atención y garantizar un adecuado seguimiento a las situaciones identificadas durante la permanencia de los beneficiarios en la institución.

Asimismo, la Fundación promueve el reconocimiento de actitudes positivas y comportamientos acordes con los principios institucionales mediante estímulos formativos que fortalezcan la responsabilidad, el respeto, la participación y la convivencia armónica.

A través de estos mecanismos, la Fundación Jesús Infante busca fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de competencias sociales y la participación activa de todos los actores vinculados a la comunidad institucional.

19. CULTURA DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

19.1. Cultura del cuidado en la Fundación Jesús Infante

La Fundación Jesús Infante, como obra vinculada a la Iglesia Católica y en comunión con la Diócesis de Sonsón-Rionegro, promueve una cultura institucional basada en el cuidado, la protección y el respeto por la dignidad de todas las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

Esta cultura del cuidado busca garantizar que los ambientes educativos, formativos y pastorales desarrollados por la fundación sean espacios seguros que favorezcan el desarrollo integral de los beneficiarios.

La institución reconoce que la protección de la niñez es una responsabilidad compartida entre directivos, colaboradores, voluntarios, familias y la comunidad, por lo cual promueve prácticas institucionales orientadas a:

- Garantizar ambientes seguros para los beneficiarios
- Prevenir cualquier forma de violencia, abuso o maltrato
- Promover relaciones basadas en el respeto y la dignidad humana
- Fortalecer la confianza entre los beneficiarios, sus familias y el equipo institucional

En coherencia con este compromiso, la fundación adopta los principios y orientaciones de la política diocesana de cultura del cuidado.

19.2. Principios institucionales de protección

La Fundación Jesús Infante orienta sus acciones de protección de niños, niñas y adolescentes a partir de los principios promovidos por la Diócesis de Sonsón-Rionegro, entre los cuales se destacan:

- **La dignidad de la persona humana**, reconociendo el valor intrínseco de toda persona y el respeto por su integridad física, psicológica y espiritual.
- **La centralidad de la víctima**, priorizando la protección, escucha y acompañamiento de quienes puedan haber sufrido alguna vulneración.
- **El interés superior del menor**, que orienta todas las decisiones institucionales cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.
- **La cooperación con las autoridades civiles**, especialmente con las entidades responsables de la protección de la niñez.

- **La debida diligencia en la prevención y atención de situaciones de riesgo**.

Estos principios orientan la actuación institucional y el comportamiento del personal que participa en los programas de la fundación.

19.3. Prevención de situaciones de abuso o vulneración de derechos

La Fundación Jesús Infante implementa acciones orientadas a prevenir cualquier forma de abuso, maltrato o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes que participan en sus programas.

Entre estas acciones se promueve:

- La formación del personal en protección de la niñez.
- La promoción de relaciones respetuosas entre adultos y menores.
- La supervisión de las actividades desarrolladas con los beneficiarios.
- La promoción de espacios institucionales seguros.

La institución reconoce la importancia de la prevención como elemento fundamental para garantizar la protección de los niños y adolescentes.

19.4. Ruta institucional de atención ante situaciones de riesgo

En caso de identificarse situaciones que puedan representar riesgo para la integridad de los beneficiarios, la institución activará la ruta institucional de atención orientada a garantizar la protección del menor.

Esta ruta contempla:

1. Identificación de la situación o posible vulneración de derechos.
2. Comunicación inmediata al director de la Fundación.
3. Registro institucional de la situación presentada.
4. Evaluación inicial del caso.
5. Comunicación con la familia del menor cuando corresponda.
6. Activación de la ruta institucional y legal correspondiente.

Cuando la situación implique una posible vulneración de derechos, la institución realizará la notificación a las autoridades competentes para garantizar la protección del niño o adolescente.

Entre las entidades con las cuales se articula la fundación para la protección de los menores se encuentran:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Policía de Infancia y adolescencia
- Fiscalía General de la Nación
- Defensoría del Pueblo

Esta articulación busca garantizar la atención adecuada y la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.

18.5. Compromiso institucional con la prevención

La Fundación Jesús Infante promueve una política de **tolerancia cero frente a cualquier forma de abuso o maltrato contra los niños, niñas y adolescentes**.

Por esta razón:

- Se promueve la prevención de situaciones de riesgo
- Se promueve la denuncia responsable de situaciones que puedan afectar a los menores
- Se promueve el respeto por la dignidad de los beneficiarios

La institución busca garantizar que sus programas se desarrollen siempre en ambientes seguros y protectores.

18.6. Adopción del Manual Diocesano de Cultura del Cuidado

La Fundación Jesús Infante adopta como referente institucional el documento **"Manual de Conducta y Protocolo Integral de Prevención, Atención y Acompañamiento a Víctimas de Abuso en Ambientes Eclesiales"** promulgado por la Diócesis de Sonsón-Rionegro.

Este documento establece principios, normas de conducta y protocolos de actuación orientados a prevenir situaciones de abuso y a garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes en los ambientes eclesiales.

ANEXO – HORARIO GENERAL

HORARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN JESÚS INFANTE

1. HORARIO SEMANAL DEL PROGRAMA DE ALBERGUE

HORA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
5:00 a.m.	Levantarse e higiene personal	Todos los días
6:10 a.m.	Desayuno	Todos los días
6:40 a.m.	Salida hacia la institución educativa	Lunes a viernes
1:00 p.m.	Salida jornada primaria	Lunes a viernes
2:00 p.m.	Salida jornada bachillerato	Lunes a viernes
2:00 p.m.	Inicio del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis	Todos los días
5:00 p.m.	Finalización del Aula Educativa y revisión de tareas	Lunes a viernes
6:00 p.m.	Eucaristía	Día martes
6:15 p.m.	Cena	Todos los días
6:45 p.m.	Aseo de la casa	Todos los días
7:00 p.m. – 8:30 p.m.	**LUNES** 5:00 p.m. – 6:15 p.m. Reunión de evaluación, programación de la semana y reflexión semanal. 6:45 p.m. – 8:30 p.m. Uso del tiempo: realización de tareas, organización de horarios y planificación personal.	Reflexión y planeación comunitaria. Espacio para estudio, organización y hábitos de responsabilidad.
	MARTES 7:15 p.m. – 8:30 p.m. Uso del tiempo libre: juegos de mesa, juegos en computadoras y actividades recreativas guiadas.	Desarrollo de habilidades sociales y recreación saludable.
	MIÉRCOLES 7:15 p.m. – 8:30 p.m. Actividades deportivas: juegos en la cancha (baloncesto, microfútbol, vóleibol y otros).	Actividad física, trabajo en equipo y sana competencia.
	JUEVES 7:15 p.m. – 8:30 p.m. Tiempo de película y formación en valores.	Espacio de integración, reflexión y disfrute comunitario.
	VIERNES 5:00 p.m. Salida para la casa. Los que se quedan en el albergue, tiempo de uso libre.	Aplica para todos los beneficiarios, salvo quienes permanecen en el albergue durante el fin de semana.
8:30 p.m. – 9:00 p.m.	Alistarse para dormir: higiene personal, cepillado de dientes, ponerse la pijama y preparación para el descanso.	Todos los días
9:00 p.m.	Hora del descanso	Todos los días

2. HORARIO DEL AULA EDUCATIVA INTEGRAL SAN CARLO ACUTIS

HORA	ACTIVIDAD
1:30 p.m. – 2:15 p.m.	Ingreso y acogida de los niños, niñas y adolescentes
2:16 p.m. – 2:30 p.m.	Reflexión del día y oración
2:31 p.m. – 3:15 p.m.	Actividades de refuerzo escolar (lectura, matemáticas y demás áreas) y asesoría en tareas
3:15 p.m. – 3:40 p.m.	Actividad de la estrategia institucional "Aprendamos a amar; la Fundación territorio de…" (lunes y miércoles)
3:15 p.m. – 3:40 p.m.	Continuación de actividades de refuerzo escolar y asesoría en tareas (martes y jueves)
3:00 p.m. – 4:30 p.m.	Actividades lúdicas, deportivas y culturales desarrolladas por el Instituto Municipal de Educación Física y Deporte de Rionegro (IMER) (viernes)
3:40 p.m. – 4:15 p.m.	Refrigerio y descanso (lunes a jueves)
4:00 p.m.	Refrigerio y descanso (viernes)
4:15 p.m. – 4:45 p.m.	Segunda parte de asesoría en tareas y juegos de aprendizaje (lunes a jueves)
4:45 p.m. – 5:00 p.m.	Receso y aseo del aula
5:00 p.m.	Finalización de la jornada y entrega a padres de familia

3. HORARIO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES	5:00 p.m.	Entrega de mercados a las familias beneficiarias del Aula Educativa Integral San Carlo Acutis.
VIERNES	5:00 p.m.	Entrega de mercados a las familias beneficiarias del programa de Albergue.